



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 147/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 20 de diciembre de 2024**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 46A TRAMO ENTRE C. MELCHOR GUASPE A LA C. JESUS GUARDADO"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero Mario Alberto Gallegos De La Garza**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Guillermo Campos Nava, Ingeniero Edgar Iván Peinado Ruizsparza e Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Iván Alberto Arrieta Bravo**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **2 de diciembre de 2024** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2024-PDM-FODESM-OP-073**.

El día **12 de diciembre de 2024**, se formalizó el Contrato número **147/2024**, por un monto de **\$316,478.79 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 79/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **13 de diciembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **17 de diciembre de 2024**.

Bitácora: fecha de inicio **13 de diciembre de 2024** y fecha de cierre **17 de diciembre de 2024**.

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 147/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2319630	17/12/2024	\$27,282.65

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	13/12/2024	17/12/2024	272,826.54	0.00	0.00%	1,091.30	315,387.49
TOTAL			272,826.54	0.00		1,091.30	315,387.49

Costo de obra: \$316,478.79 (trescientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 79/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero Mario Alberto Gallegos De La Garza**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas



Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 147/2024

Por la Dirección de Obras Públicas


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Ingeniero Edgar Iván Peinado Ruizesparza
Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial


Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Mario Alberto Gallegos De La Garza
Representante legal de
Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
Contratista


Ingeniero Iván Alberto Arrieta Bravo
Superintendente

Dirección de Obras Públicas